

CICLO AVANZADO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS Taller 'Consolidación Contable: el auditor ante la consolidación'

Ciudad Real, 25 de septiembre de 2018

Cámara de Comercio, C/Lanza, 2, 15:15 a 21:15 horas

En septiembre de 2010 se publicó el Real Decreto 1159/2010 que regula las nuevas normas para la formulación de las cuentas anuales y modifica algunos conceptos para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de dicho año.

Este taller, enmarcado dentro del **Ciclo Avanzado de Contabilidad y Finanzas**, analizará los conocimientos necesarios más relevantes para comprender la mecánica del proceso de Consolidación Contable.

Próximas acciones dentro del Ciclo Avanzado de Contabilidad y Finanzas:

- ☉ Taller '**Auditoría fiscal: Impuesto sobre Sociedades e IVA. Nuevos sistemas de comunicación con la agencia tributaria**', 18 de septiembre
- ☉ Taller '**Operaciones vinculadas: repercusión contable y fiscal en pequeñas, medianas y grandes empresas**' 2 de octubre
- ☉ Taller '**Normas contables internacionales versus Plan General Contable Español**', 6 de noviembre.
- ☉ Taller '**Métodos de valoración de empresas: cálculo del valor en uso de una unidad generadora de efectivo y cálculo del valor actual**'. 11 diciembre

Dirigido a

Directivos, directores financieros, responsables de contabilidad, auditores internos, asesores legales y fiscales y, en general, a todo aquel que deba asumir la responsabilidad de la toma de decisiones en temas relacionados con aspectos contables y fiscales.

Programa

Duración: 6 horas presenciales

1. Introducción. Nociones básicas. Marco legal. Definiciones. Definición fiscal.
2. El RD 1159/2010 por el que aprueban las NOFCAC.
3. El concepto de grupo mercantil. Perímetro de consolidación. Tipos de sociedades que consolidan.
4. Obligación de consolidar. Dispensas a la obligación de consolidar.
5. Métodos de consolidación.
6. Método de integración global. Fases: Homogeneización, agregaciones y eliminaciones. Socios externos. Fondo de comercio y diferencia negativa de consolidación. Consolidaciones posteriores. Adquisiciones inversas. Adquisición del control por etapas.

7. Método de integración proporcional: Homogeneización, agregación de la información. Eliminaciones.
8. Procedimiento de puesta en equivalencia. Homogeneización. Eliminaciones por operaciones internas.
9. Conversión de CCAA en moneda extranjera.
10. Impuesto sobre beneficios.
11. Cuentas anuales consolidadas. Balance consolidado. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas. ECPN y EFE consolidado. Memoria consolidada.

Profesorado

El taller estará impartido por **D^a. Marisa Rey Martín**, Economista auditora, Actuario de la Agencia Tributaria. Inspectora de Hacienda, Miembro de la AEAT en la Delegación Central de Madrid.

Condiciones de participación e inscripciones

La cuota de participación en el taller es de 55 €.

Política de cancelación: En caso de cancelación de la inscripción, deberá comunicárnoslo por escrito, enviando un correo electrónico a formacion@camaracr.org, con al menos dos días hábiles de antelación a la fecha de celebración de la actividad formativa. En caso contrario, no se devolverá el importe abonado en concepto de cuota de inscripción, excepto en los casos debidamente justificados.

Si el taller es cancelado por motivos de organización, la Cámara de Comercio devolverá el importe de la cuota de inscripción correspondiente.

[CONVOCATORIA y FICHA DE INSCRIPCIÓN](#)

En página web www.camaracr.org

Área de Desarrollo Empresarial - Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real

Juana Fernández-Luengo

Teléfono: 926 27 44 44

Fax: 926 25 56 81

formacion@camaracr.org